

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones de reclamación en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los reclamantes que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Número expediente: 4712/02.

Notificado: Eugenio Casas Salido.

Ultimo domicilio: C/ Alféizar, núm. 30, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Número expediente: 73/03.

Notificado: Francisco Infantes Alvaro.

Ultimo domicilio: C/ Salvador Rueda, 1, bajo, 2.º dcha., Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Málaga, 3 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente de autorización para Aforo y Horario (Expte. 5770).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Manuel Meco Peñalver.

Expediente: 5770.

Acto: Notificación resolución expediente de autorización.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución.

Málaga, 1 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente de autorización para Aforo y Horario (Expte. 5758).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Blas Fuente Vilches.

Expediente: 5758.

Acto: Notificación resolución expediente de autorización.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución.

Málaga, 1 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Andalucía Proyecto 2000, S.L.

Expediente: SE-103/03-MR.

Infracción: Grave, en los artículos 29.1 de la Ley de Juego, y art. 53.1 del Reglamento de Máquinas.

Fecha: 25 de marzo de 2003.

Sanción: De 601,02 euros a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: F.F. Recreativos, S.L.

Expediente: SE-102/03-MR.

Infracción: Grave, en los artículos 29.1 de la Ley de Juego, y art. 53.1 del Reglamento de Máquinas.

Fecha: 25 de marzo de 2003.

Sanción: De 601,02 euros a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 7 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA. núm. 134, de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º, de Jaén.

- Notificación a don Roberto Jorge Uceta Rodríguez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 350/03, NIE 07/2002/00291. Tramitado a instancia de Guadalupe Jiménez Hurtado, en base al art. 6. de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don Francisco García Núñez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 346/03, NIE 07/2003/00312. Tramitado a instancia de doña Concepción Damas Guzmán, en base al art. 6. de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don Eduardo Fuentes Carvajal, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 260/03, NIE 07/2002/04287. Tramitado a instancia de Carlos Cevidanes Cuevas y otra en base al artículo 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don Juan Pedro Castilla Gallego, con último domicilio conocido en Jaén, la suspensión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2340/02,

NIE 07/2000/01766, en base al art. 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don José García Leal, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2303/02, NIE 07/2002/03327, en base al art. 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don Juan Manuel Campos Rodríguez, con último domicilio conocido en Cambil (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a M.ª del Carmen López Salas, en el expte. 148/03, NIE 07/2002/04132, en base al art. 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don Jesús Macías Serrano, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita en el expte. 303/03, NIE 07/2003/00168, tramitado a instancia de M.ª Luisa Moreno Carmona, de conformidad con el art. 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a doña M.ª Trinidad Aguayo Zamora, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita en base a lo establecido en el art. 6. de la Ley 1/1996, en el expte. 403/03, NIE 07/2003/00169, tramitado a instancia de José Luis Nieto García.

- Notificación a doña Pilar Rojo Villegas, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Antonio Jiménez Estrella, en el expte. 325/03, NIE 07/2003/00164, en base al art. 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don Tomás Ureña Martos, con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), denegarle la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 438/03, NIE 07/2003/00523, en base al art. 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

Jaén, 7 de abril de 2003.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 26 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 26 de marzo de 2003 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Número expediente: AL/AIA/00058/02.

Nombre y apellidos: M.ª Carmen Arcos Checa.

DNI: 27.214.213-S.

Contenido del acto: Resolución modificando la Resolución Favorable.

Número expediente: AL/AIA/00319/02.

Nombre y apellidos: Nicolás Ureña Pérez.

DNI: 27.246.102-A.

Contenido del acto: Notificación de la Resolución favorable.